Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de abril de 2014.-

Señores
TALLER CARMONA
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias), Según expediente del llamado Nº 307520 de fecha 14/03/2014, ID Nº 274376, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº02/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"TALLER WILFRI"**

Atentamente;

GOBERNACION DEL II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibido Conforme
1441.420

Autorrepuestos y Taller
Carmona
Telf. 0342222707
San Pedro del Ycuamandyyú - Paraguay

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de abril de 2014.-

Señores
TALLER WILFRI
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias), Según expediente del llamado N° 307520 de fecha 14/03/2014, ID N° 274376, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°02/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"TALLER WILFRI"**

Atentamente;

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Taller Wilfri

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de abril de 2014.-

Señores
BV Servicios
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación al llamado de (Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Maquinarias), Según expediente del llamado N° 307520 de fecha 14/03/2014, ID N° 274376, en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N°02/14.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, resuelve adjudicar a la siguiente Empresa: **"TALLER WILFRI"**

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Lucio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De: **Gobernación de San Pedro U.O.C.** (uocgobernacionsanpedro@hotmail.com)
Enviado: lunes, 14 de abril de 2014 08:16:36 a.m.
Para: bvservicios2013@hotmail.com (bvservicios2013@hotmail.com)

1 dato adjunto (439,8 kB)

Por el cual remito notificación de Adjudicación del llamado Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinarias